

Información para el análisis de coyuntura del 09 de enero de 2018

Colombia/Venezuela: *"Miles de colombianos" usan sistema de salud público venezolano, según Maduro.* 09-enero-2019, (Agencia EFE por redacción)

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que miles de colombianos usan el sistema de salud pública administrado por su Gobierno en vista de que, no cuentan en su país con atención médica gratuita.

Maduro **subrayó que la Revolución Bolivariana que lidera está dispuesta a "ayudar a países como Colombia que no tienen salud pública", mientras en Venezuela escasean medicamentos** y los gremios del sector salud denuncian el deterioro de la calidad del servicio en los hospitales públicos. ([Nota completa](#))

Panamá: *Multan a empleadores en Panamá por evadir cuota del Seguro Social.* 09-enero-2019, (Agencia EFE por redacción)

Un total de 778 multas por un monto de 253,593.32 dólares aplicó la Caja de Seguro Social de Panamá (CSS) a empleadores por evasión al pago de la cuota obrero patronal de la seguridad social.

Las multas fueron aplicadas luego de investigar e inspeccionar los sitios de trabajo de todas las personas sujetas al régimen de seguridad social, lográndose detectar a empleadores que evaden la disposición.

El investigador patronal del seguro social, Ramiro Jesús Ríos, destacó que la mayoría de los empleadores sancionados no presentaba el salario correcto de sus trabajadores como estaba plasmado den los contratos. Otra irregularidad, es que **los empleadores siguen contratando personal extranjero los cuales no cuentan con el permiso de trabajo correspondiente.**

El Gobierno panameño ha admitido que las finanzas del programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CSS están debilitándose cada día por el aumento del número de jubilados y pensionados y la disminución de los aportes. ([Nota completa](#))

Perú: *Minsa emite noticiero "Salud al Día" para difundir y promover la salud en todo el país.* 09-enero-2018, (Ministerio de salud por redacción)

Con una estructura ágil, amena e interactiva nació el noticiero "Salud al Día" como una nueva plataforma informativa que impulsa el Ministerio de Salud (Minsa) con el afán de difundir notas de actualidad sobre las acciones de salud que se realizan en el sector. Se trata de una nueva

propuesta informativa de la Oficina General de Comunicaciones (OGC) que **busca contribuir a proteger la salud de la población peruana.**

El programa cuenta con atractivas secuencias que vienen generando la aceptación de la gente, como “Un minuto en salud”, para explicar en qué consisten algunas enfermedades y temas preventivos; y “Sazón y Salud”, donde se comparten recetas nutritivas para mejorar la alimentación con la participación de reconocidos chefs nacionales. “La buena noticia del Minsa”, que revela proezas médicas, casos sociales y tratamientos novedosos para mejorar la salud; y “Tips de salud”, que brinda recomendaciones prácticas y sencillas para prevenir las enfermedades. ([nota completa](#))

República Dominicana: *Alburquerque sugiere modificar de inmediato Seguridad Social.* 09-enero-2018, (Hoy por Llenis Jiménez)

El ex vicepresidente de la República y ex secretario de Trabajo, doctor Rafael Alburquerque, consideró que la Ley de Seguridad Social debe ser reformada de inmediato, porque en el año 2028, cuando comiencen a pagarse las primeras pensiones, los recursos que recibirán los jubilados no van a alcanzar ni para pagarles el 28% del último salario.

Expresó que **no se debe esperar más** para la modificación de la referida legislación, **por la cantidad de aspectos que han quedado atrás, como el hecho de que se pierde el seguro de salud con la jubilación, y las excesivas ganancias que obtienen las Aseguradoras de Riesgos de Salud (ARS).** Destacó además que **si no se establece la Atención Primaria,** que es la puerta de entrada a la seguridad social, **el modelo va a quebrar porque “no habrá sostenibilidad financiera y no se podrá ampliar la protección en salud”.**

Alburquerque lamentó que el modelo de seguridad social vigente en el país no sea solidario, y planteó que cada día crece en el país el trabajador autónomo o independiente que no está protegido por la seguridad social. Frente a esa nueva realidad del mercado laboral **llama al movimiento sindical a fortalecerse más que nunca para que los trabajadores independientes tengan algún tipo de protección.** En igual medida debería hacerlo el Ministerio de Trabajo, según sus consideraciones.

El jurista consideró que conviene este año que el país ponga en vigor el convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Congreso Nacional, que otorga derechos laborales a las trabajadoras domésticas. ([Nota completa](#))